



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## C. OTRAS DISPOSICIONES

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN EDU/938/2016, de 11 de noviembre, por la que se resuelve la participación del profesorado de especialidades vinculadas a la Formación Profesional durante el segundo período de realización del Programa de Estancias de Formación en Empresas, cofinanciado por el Fondo Social Europeo.*

Mediante Orden EDU/1727/2009, de 18 de agosto, («B.O.C. y L.» n.º 162, de 25 de agosto), se reguló la participación de profesorado de especialidades vinculadas a la Formación Profesional en el Programa de Estancias de Formación en Empresas cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

El artículo 4 de la citada orden establece que existirán dos períodos para la realización de estancias, determinando en su punto b) un segundo período en fechas comprendidas entre el día 1 de diciembre y el día 30 de abril.

Transcurridos los plazos reglamentarios, examinadas las solicitudes presentadas, y vista la propuesta de la comisión de selección constituida al efecto en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 de la mencionada orden,

#### RESUELVO

Seleccionar a los profesores de las especialidades vinculadas a la Formación Profesional que se relacionan en el Anexo para su participación durante el segundo período de realización del Programa de Estancias de Formación en Empresas, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, en el lugar y fechas en él indicadas.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Educación en el plazo de un mes conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Ambos plazos se contarán desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 11 de noviembre de 2016.

*El Consejero,*  
Fdo.: FERNANDO REY MARTÍNEZ



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación



UNION EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte  
y cofinanciado por el Fondo Social Europeo

## ANEXO

### Profesores seleccionados

<u>Profesorado / Proyecto</u>	<u>Empresa - Lugar de realización</u>	<u>Horas</u>	<u>Fechas</u>
SÁNCHEZ FLAMARIQUE, M. <sup>a</sup> VIRGINIA	Industrial Security Plan SL - Valladolid	100	Del 16/01/2017 al 02/03/2017
<i>Análisis y Mejora del procedimiento de gestión de los costes financieros</i>			
MEDIAVILLA TABLADO, RUBEN	Luis Laguna Villagarcía - Valladolid	140	Del 12/12/2016 al 03/03/2017
<i>Prácticas formativas en tapicería</i>			
MARTÍN ZAPATERO, JOSÉ JAVIER	Electro Sanz Hermanos SL - Aranda de Duero	120	Del 09/01/2016 al 07/03/2017
<i>Diagnos y mantenimiento de vehículos</i>			